

Acta N°

19/23

Resolución N°

208

Sauce, 16 de agosto de 2023,

VISTO: que es necesario realizar la Reformulación POA 2023 solicitando que pueda trasladar el dinero destinado dentro del Proyecto de Inversión, Acción: Adquisición de un camión por un monto total de \$548.964 al Proyecto de Funcionamiento del Municipio de Sauce, Acción: Acciones tendientes a la Agenda Cultural

CONSIDERANDO: que el Municipio recibirá por Comodato de UTE y a través de la Intendencia de Canelones un camión, por lo cual se destinará el dinero a la Acción tendiente a la Agenda Cultural ya que consideramos de gran importancia seguir fomentando la misma y dar apoyo a las Instituciones Locales.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar a Reformulación POA 2023, trasladando el dinero destinado dentro del Proyecto de Inversión, Acción: Adquisición de un camión por un monto total de \$548.964 al Proyecto de Funcionamiento del Municipio de Sauce, Acción: Acciones tendientes a la Agenda Cultural.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


MARIO FERNÁNDEZ
CONSEJAL


Samira Balbani

Julio Pimentel
concejal


concejal